

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS EQUIPO REGISTRO TECNICOS N° 634 05/12/2011

> RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION. INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO (

0 6 DIC 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº

2782

## VISTOS:

- a) La solicitud presentada por don **RAMON DEL CARMEN ESCOBAR DE LA CERDA**, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalldad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Técnico Nº 160 de fecha 29/11/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- c) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- d) La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Órgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

## RESOLUCION.

JEFÉ DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

ĪNÍC

DISTRIBUCIÓN:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-ŞERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV

-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONST. DE VIV. SOCIALES MINVU

-REGISTRO DE CONST. DE VIV. SOCIALES, REG. METROP. MINVU

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- RAMON DEL CARMEN ESCOBAR DE LA CERDA

COQUIMBO Nº 430

SANTIAGO

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl